



- Concede Feriado Legal.

LOTA, 20 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3982 /©

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario de la escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694 ; Decreto N°635 que delega firma bajo formula "por orden del Sr. Alcalde", Decreto Alcaldicio que versan sobre feriado legal; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDASE Feriado Legal al funcionario de la escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694 que a continuación se indica:

NOMBRE	UE	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PEND
JOSE DIAZ SAN JUAN	D-694	2016	25.10.2017	16.11.2017	15	0



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL MONSALVES PEREZ
JEFE PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DMP/JMAB/JRA/aeg.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta funcionario.
- Archivo.-